



**ANUNCIO COMPLEMENTARIO Y ACLARATORIO DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE ADMITIDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE PEONES DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERJES.**

Habiéndose publicado con fecha 8 de enero de 2021 listado provisional de BAREMACIÓN de admitidos a los puestos de Peones de Servicios Generales y Conserjes, correspondientes al Plan Municipal de Empleo, se informa que se ha habilitado un horario extraordinario en el Registro General del Ayuntamiento, sito en el Palacio Municipal, para la presentación de alegaciones, comprendido dicho horario desde las 16:00 horas hasta las 20:00 horas **(IMPRESINDIBLE PEDIR CITA MEDIANTE EL SISTEMA DE CITA PREVIA EN <http://citaprevia.sanlucardebarrameda.es/>).**

**Recordamos que el plazo de alegaciones comprende un total de DOS (2) días hábiles, desde el día 11/01/2021 hasta el 12/01/2021 ambos inclusive.**

**Se recuerda que aparte de la presentación de alegaciones en Registro General podrá hacerlo en Sede Electrónica, así como por correo certificado (o cualquier otra de las formas que establece la Ley 39/2015).**

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma electrónica.

Cotejado,  
El Jefe de RRHH, Santiago Soler Rabadán.

EL DELEGADO DE RRHH  
FDO. FÉLIX SABIO REDONDO.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOLER RABADAN SANTIAGO	08-01-2021 14:00:09
SABIO REDONDO FELIX	08-01-2021 14:08:05

